

GACETA MUNICIPAL

ALMOLOYA DE ALQUISIRAS

PERIODICO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, MÉXICO.

TOMO I

20 DE MAYO DE 2016, AÑO 01, NÚMERO 38

CONTENIDO:

TOMA DE PROTESTA DEL CRONISTA MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS PARA EL PERIODO 2016-2018.

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Plaza Jorge Figueroa S/N, Primera Manzana, C.P. 51860

Contenido

DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.....3
ORDEN DEL DÍA3
PUNTO No. VI **¡Error! Marcador no definido.**
ACUERDO:3

En uso de la palabra el C. Dr. Alfredo Victoria López, Presidente Municipal instruye a la Secretaría para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 inciso a), se dé inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que se procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

C. Dr. Alfredo Victoria López	Presidente Municipal
C. Cristina Rosas Vergara	Síndico
C. Profr. Cesar Orlando Garduño Garduño	Primer Regidor
C. Agustina López Reyes	Segundo Regidor
C. Jesús Castillo Mendoza	Tercer Regidor
C. Juana Areli Vázquez Elizalde	Cuarto Regidor
C. Jerónimo Sergio Quintana Flores	Quinto Regidor
C. Lic. Mayra García Campuzano	Sexto Regidor
C. Raúl Ocampo Escobar	Séptimo Regidor
C. Dra. Irma Luz María Verona Nava	Octavo Regidor
C. Ángel Elizalde Galán	Noveno Regidor
C. Valentina García Castañeda	Décimo Regidor

DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL

Informa la Secretaría, que se encuentran presentes doce de los doce integrantes del Ayuntamiento.

En razón de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se declara el Quórum legal que permite la realización de la presente Sesión.

ORDEN DEL DÍA

5. Toma de Protesta del Cronista Municipal de Almoloya de Alquisiras para el periodo 2016-2018.

PUNTO No. V

Toma de Protesta del Cronista Municipal de Almoloya de Alquisiras para el periodo 2016-2018.

Para atender el siguiente punto de la orden del día, el Secretario del Ayuntamiento solicitó la participación del Presidente Municipal para que haga recuento del Procedimiento establecido para Designar al Cronista Municipal de Almoloya de Alquisiras.

El Ejecutivo Municipal comento lo siguiente:

Con fundamento en los Artículos 147P, 147Q y 147R de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, sobre la designación del Cronista Municipal hago de su conocimiento la siguiente recapitulación de hechos:

1. En apego al artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tomamos la atribución de expedir la Convocatoria para designar al Cronista Municipal.
2. El pasado 14 de abril del presente año, en Sesión Ordinaria de Cabildo número 13 se aprobó la Convocatoria para designar al Cronista Municipal de Almoloya de Alquisiras, en apego a lo señalado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
3. El pasado 06 de mayo del presente año, en Sesión Ordinaria de Cabildo número 16 se aprobó la Designación del Cronista Municipal de Almoloya de Alquisiras, en apego a lo señalado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, resultando elegido el Profr. Edmundo Roa García.

Solicito respetuosamente se conforme una comisión de protocolo para recibir al Profr. Edmundo Roa García y acompañarlo hasta esta sala de cabildo para llevar a cabo la toma de protesta correspondiente.

--- Se conforma la Comisión de Protocolo con 5 integrantes ---

Se lleva a cabo la recepción y saludo del cabildo al Cronista Municipal designado en apego a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y se reinicia la Sesión de Cabildo, con la Toma de Protesta:

En Almoloya de Alquisiras, Estado de México, siendo las 10:12 horas de la mañana, y encontrándonos constituidos en las instalaciones de la Sala de Cabildo que se encuentra ubicada en esta Cabecera Municipal, siendo el lugar acordado como Recinto Oficial para celebrar Sesión de Cabildo y cumplir con lo que al efecto establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y que en mi carácter de "**Presidente Municipal**" se tomará protesta al C. Edmundo Roa García para ocupar el cargo de CRONISTA MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS durante el Periodo de 2016 - 2018, en los términos siguientes:

------- SE SOLICITA SE PONGAN DE PIE----------

"¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de México y demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de "**CRONISTA MUNICIPAL"** que se le ha conferido?".

A lo que el Profr. Edmundo Roa García con mano derecha levantada contesto:

¡SI, PROTESTO!

Toma la Palabra el Secretario del Ayuntamiento y solicita la participación del Profr. Edmundo Roa García, Cronista Municipal de Almoloya de Alquisiras para expresar un mensaje.

Cronista Municipal:

Me encuentro profundamente agradecido por esta distinción para tomar el encargo de Cronista Municipal de este pueblo de todos nosotros.
La historia es transmitir y dejar pruebas de ellos, sobre todo de los momentos relevantes de la vida de nuestro bello municipio. Almoloya de Alquisiras es un municipio con grandes acontecimientos y en mis manos queda dar las pruebas de todo ello, nuevamente les agradezco y espero su incomparable colaboración para difundir la historia de nuestro pueblo, muchas gracias.

Solicito a la Comisión de Protocolo acompañe al Cronista Municipal para abandonar este recinto.

ACUERDO:

Se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS la Toma de Protesta del Cronista Municipal de Almoloya de Alquisiras para el periodo 2016-2018.

Almoloya de Alquisiras, Estado de México a 19 de mayo de 2016.

“Juntos Transformando Almoloya de Alquisiras”

RUBRICA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ALFREDO VICTORIA LÓPEZ

RUBRICA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PROFR. JOSÉ LUIS LÓPEZ VELÁZQUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ALFREDO VICTORIA LÓPEZ

SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL
CRISTINA ROSAS VERGARA

PRIMER REGIDOR
CESAR ORLANDO GARDUÑO GARDUÑO

SEGUNDO REGIDOR
AGUSTINA LÓPEZ REYES

TERCER REGIDOR
JESUS CASTILLO MENDOZA

CUARTO REGIDOR
JUANA ARELI VAZQUEZ ELIZALDE

QUINTO REGIDOR
JERONIMO SERGIO QUINTANA FLORES

SEXTO REGIDOR
MAYRA GARCIA CAMPUZANO

SEPTIMO REGIDOR
RAUL OCAMPO ESCOBAR

OCTAVO REGIDOR
IRMA LUZ MARÍA VERONA NAVA

NOVENO REGIDOR
ÁNGEL ELIZALDE GALÁN

DECIMO REGIDOR
VALENTINA GARCIA CASTAÑEDA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PROFR. JOSÉ LUIS LÓPEZ VELÁZQUEZ

almoloyaalquisiras.com.mx

Número de ejemplares impresos: 60



Juntos transformando

LMOLOYA DE LQUISIRAS

Ayuntamiento Constitucional 2016 2018

TOMO 1

20 DE MAYO DE 2016

AÑO 01

NUMERO 38

almoloyaalquisiras.com.mx

60 ejemplares impresos